



7 de abril del 2020

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Calle César Nicolás Penson núm. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Distribución parcial de beneficios **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17, del Mercado de Valores, el artículo 12, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV y la sección 3.2.7 *Normas Generales sobre la distribución de beneficios del fondo* del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035 (el “Fondo”), **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008; tiene a bien informar como hecho relevante que el Comité de Inversiones del Fondo, aprobó que en fecha 7 de abril del 2020 sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de marzo del 2020.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

Carolina Figuereo
Gerente de Cumplimiento y Legal

CERTIFICACIÓN

Yo, **SAÚL ACOSTA CALDERÓN**, Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM-UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035, gestionado por **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha tres (3) de abril del dos mil veinte (2020), se aprobó la siguiente Resolución:

"SEGUNDA RESOLUCIÓN

SE CONOCEN los beneficios generados por el **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL** al treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020), por un monto total de RD\$5,662,100.46, a razón de RD\$7.54946728 por cada cuota de participación; por lo que, **SE DECIDE** que en fecha siete (7) de abril de dos mil veinte (2020) serán reconocidos y distribuidos parcialmente a los aportantes. En consecuencia, **SE AUTORIZA** al Administrador del Fondo y al Área de Operaciones de la Sociedad a realizar las gestiones necesarias ante CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A., para efectuar el pago en dicha fecha, dentro del plazo establecido en la sección 3.2.7 del Reglamento Interno del Fondo.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día tres (3) de abril del dos mil veinte (2020).

SAÚL ACOSTA CALDERÓN
Secretario del Comité de Inversiones



VISTO BUENO:

Raúl Eduardo Hoyo Davidson
Presidente del Comité de Inversiones